



Resolución N° 2266/16

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación: **23/5/2016**

Nro. de Expediente:: **5112-000209-14**

Tema: **LLAMADOS**

Resumen: **Se declara desierto el llamado a Concurso abierto N° 915 - E3/14 para confeccionar una lista de prelación para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 3301 - ARCHIVOLOGO/A**

Montevideo, 23 de Mayo de 2016.-

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Abierto de méritos y oposición N° 915-E3/14, para confeccionar una lista de prelación para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 3301 - ARCHIVOLOGO/A, perteneciente al Escalafón Especialista Profesional, Subescalafón Especialista Profesional, Nivel de Carrera V, para personas con discapacidad, con destino a varias dependencias de la Intendencia de Montevideo;

RESULTANDO: 1°.) que fue autorizado por Resolución N° 1881/14 de fecha 12 de mayo de 2014, su ampliatoria N° 5723/15 de 30 de noviembre de 2015 y su modificativa N° 816/15/5000 de 31 de agosto de 2015;

2°.) que la Unidad de Selección y Carrera Funcional solicita se declare desierto el llamado, en virtud que ningún/a postulante superó el puntaje mínimo establecido para la instancia Pruebas;

3°.) que el Equipo Técnico Asesoría Jurídica del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales informa que todo el procedimiento se desarrolló conforme a derecho;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente el dictado de resolución en tal sentido;

EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1°.-Declarar desierto el llamado a Concurso abierto N° 915 - E3/14 para confeccionar una lista de prelación para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 3301 - ARCHIVOLOGO/A perteneciente al Escalafón Especialista Profesional, Subescalafón Especialista Profesional, Nivel de Carrera V, para personas con discapacidad, con destino a varias dependencias de la Intendencia de Montevideo.-

2°.-Comuníquese a la División Administración de Personal, a los

Servicios Administración de Gestión Humana y Planeamiento y
Desarrollo de Gestión Humana, y pase a la Unidad de Selección y
Carrera Funcional, a sus efectos.-

ING. DANIEL MARTINEZ, Intendente de
Montevideo.-

FERNANDO NOPITSCH, Secretario
General.-

 **Regresar**